CENTRO EDUCATIVO SANTA ROSA DE LIMA
AGUACHICA - CESAR
DANE: 220011000436 NIT 900.501.044-9

CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA

INVITACION PUBLICA No 011.

Fecha: 11 de Septiembre de 2026

Sr(es)
JAIR MORALES PISCIOTTI Ciudad

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DE INVITACIÓN No011

Atento saludo.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentada por el Decreto 00734 del 2012, de manera atenta le manifiesto que la oferta que usted ha presentado con relación a la Invitación Pública de la referencia ha sido aceptada en los ítems ofertados, por lo que deberá cumplir con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes

CONTRATISTA: JAIR MORALES PISCIOTTI
18928658-5

OBJETO: SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN ELÉCTRICADE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA ESPACIOS DEL CER SANTA ROSA DE LIMA
CDP: D2026-00011

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	40101701	Suministro de aire acondicionado Mi ni Split Olimpo Inverter, 24.000 BTU, 220 V, en empaque original	2.00	unid
2	72151207	Instalación y puesta en funcionamiento de aire acondicionado de 24.000 BTU.	4.00	unid
3	40101701	Suministro de soporte o base metálica para unidad condensadora.	4.00	unid
4	72151207	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado.	10.00	unid
5	72151207	Reparación de aire acondicionado Olimpo Inverter de 24.000 BTU.	1.00	unid
6	72151207	Instalación de cuatro puntos eléctricos independientes en tubería conduit. Incluye cable No. 10, breakers , conectores y accesorios.	1.00	unid

CENTRO EDUCATIVO SANTA ROSA DE LIMA

AGUACHICA - CESAR

DANE: 220011000436 NIT 900.501.044-9

PLAZO: El contratista deberá hacer entrega de SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN ELÉCTRICA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA ESPACIOS DEL CER SANTA ROSA DE LIMA, previa notificación firmada por el Rector, previa coordinación con el supervisor en Cinco (5) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio de actividades, siempre y cuando se dé cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

VALOR: 12,500,000

FORMA DE PAGO: Se pagara al contratista el 100%, a entera satisfacción, presentado la factura o documento equivalente., al finalizar las actividades del contrato, según lo facturado o cuenta de cobro y se reciba a satisfacción del objeto contratado.

SUPERVISOR: La supervisión de este contrato estará a cargo de FABIAN E. GONZALEZ CEPEDA.

ENTREGA EN: CENTRO EDUCTAIVO SANTA ROSA DE LIMA

Cordialmente,

FABIAN ENRIQUE GONZALEZ CEPEDA
RECTOR